

Implementación del Componente de Recursos

C.P.C. y PCCAG GILBERTO HORACIO TOPETE HORTA
Socio director de DTZ Topete Zepeda y Asociados, S.C.
Integrante de la Comisión Administradora de Calidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
horacio@dtztopete.com

C.P.C. RAYMUNDO R. VELARDE MILLER
Socio director de RSM México Bogarín, S.C.
Integrante de la Comisión Administradora de Calidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
raymundo.velarde@rsmmx.mx

Síntesis

El objetivo de la NIGC 1 es establecer un Sistema de Gestión de la Calidad; con ello, se hace necesaria la implementación de nuevas normas en las Firmas de auditoría, con la creación de los objetivos de calidad determinados que se relacionen con los recursos, es decir, considerar los que se utilizan internamente y los que se adquieren de los proveedores de servicios externos, para tener una seguridad razonable de que las políticas y procedimientos de los recursos son adecuados y cumplen con la calidad esperada.

Como se ha mencionado en diversas pláticas, por parte de la Vicepresidencia de Calidad del IMCP y foros difundidos por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), respecto de la nueva Norma Internacional de Gestión de Calidad (NIGC) 1, se hace hincapié en que esta nueva norma de gestión debe ser adaptable (escalable) a las necesidades y requerimientos de cada Firma, por lo que el componente de "Recursos" deberá establecer los objetivos de calidad en función a dicha Firma, para que se aborde la obtención, el desarrollo, el uso, el mantenimiento, la distribución y la asignación de los recursos de manera oportuna.

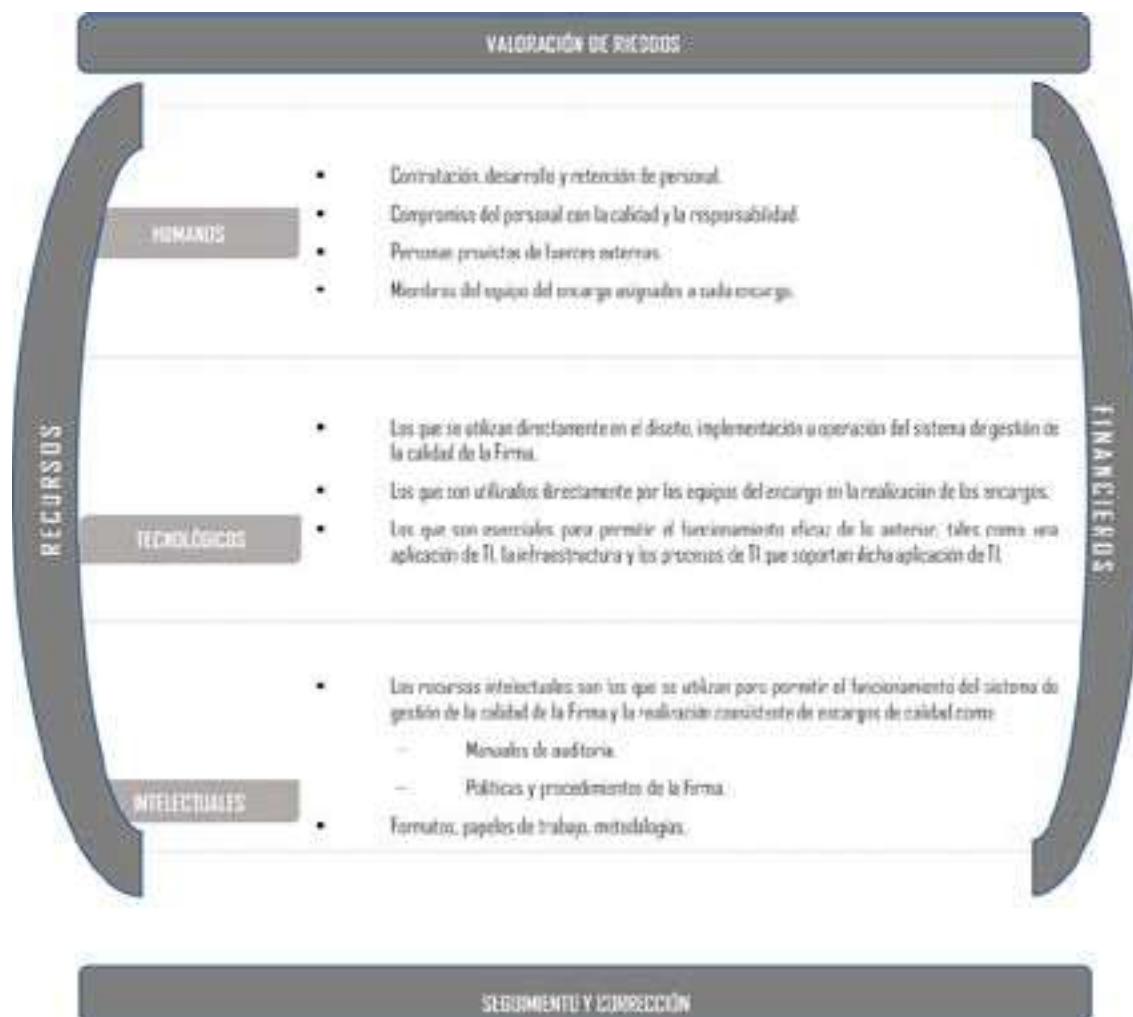
En este artículo esperamos compartir las consideraciones más importantes en la implementación del componente de **recursos**; es por ello por lo que es importante destacar que, en el diseño del *Manual de Gestión de Calidad* que se desarrolle en la Firma, respecto de dicho componente, se deben considerar los recursos humanos, tecnológicos e intelectuales y sus riesgos implícitos en cada uno de ellos para el fortalecimiento de sus procesos internos, que permitan mejorar y reaccionar ante una circunstancia que pueda representar una amenaza a la calidad de nuestro trabajo.

La Firma de auditoría deberá establecer los objetivos de calidad, identificar y valorar los riesgos, establecer respuestas y monitorear y corregir, cada uno de los siguientes recursos:

La Firma de auditoría **deberá establecer los objetivos de calidad**, identificar y valorar los riesgos, establecer respuestas y monitorear y corregir los recursos

C.P.C. MARIO ZAVALA TÉLLEZ

Socio director de la oficina Tijuana de BHR México
Integrante de la Comisión Administradora de Calidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
mzavala@zavre.com



Es necesario implementar las nuevas normas en las Firmas de auditoría, **para establecer objetivos de calidad específicos** relacionados con los recursos internos y externos

Proveedores de servicios

En algunas circunstancias, la Firma de auditoría podrá utilizar recursos proporcionados por un proveedor de servicios externo, particularmente en circunstancias en las que la Firma no tiene acceso a los recursos apropiados internamente. Los recursos humanos, tecnológicos o intelectuales provenientes de proveedores de servicios externos, deberán ser adecuados para su uso, de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Firma y en la realización de los encargos. A pesar de que la Firma puede utilizar recursos de un proveedor de servicios externos, siempre debemos considerar que la Firma sigue siendo responsable de su Sistema de Gestión de la Calidad.

Al identificar y valorar los riesgos de calidad, en la utilización de un proveedor de servicios externo, la Firma requiere de un entendimiento de las condiciones, hechos, circunstancias, acciones o inacciones que pueden afectar adversamente el logro de los objetivos de calidad. Al determinar si un recurso de un proveedor de servicios externos es adecuado ya sea para su uso en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Firma o en la realización de los encargos, la Firma deberá obtener información detallada sobre el proveedor de servicios y el recurso que proporciona. Sugerimos algunas de las consideraciones que la Firma debería recabar y documentar como lo son:

- > El objetivo del servicio y los riesgos de calidad.
- > La naturaleza y el alcance de los recursos y las condiciones del servicio.
- > La extensión en que se utiliza el recurso en toda la Firma de auditoría.

- > El grado de personalización del recurso para la Firma.
- > El antecedente del uso de la Firma del proveedor de servicios.
- > La experiencia del proveedor de servicios en el sector y la reputación en el mercado.

Los recursos financieros

Aunado a lo anterior, nos quedan los recursos financieros que también son relevantes para un adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, porque son necesarios para obtener, desarrollar y mantener los recursos humanos, tecnológicos e intelectuales de la Firma de auditoría. Será importante que cada Firma destine los recursos financieros suficientes. Como sugerencia, proponemos que cada Firma desarrolle un presupuesto por cada recurso y estos sean evaluados si fueron suficientes para satisfacer las necesidades de la Firma en un entorno de monitoreo, identificación y valoración de riesgos conforme a la propia NIGC 1.

Conclusión

En conclusión, la NIGC 1 tiene como objetivo el establecimiento de un efectivo Sistema de Gestión de la Calidad y, en consecuencia, resulta necesario implementar las nuevas normas en las Firmas de auditoría, estableciendo objetivos de calidad específicos relacionados con los recursos, considerando los que se utilizan internamente y cuáles adquieren de proveedores de servicios externos, para que tengan una seguridad razonable de que sus políticas y procedimientos de los recursos son adecuados y cumplen con la calidad esperada. ☞



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

¿Te certificaste en 2018?

**Conserva tu certificación y refrenda tu
Certificado Profesional antes del 30 de abril**

01

Actualiza tus datos



02

Realiza el pago correspondiente



03

Recibe tu Certificado digital



#AbRilMesDelRefrendo

Mayores informes:

(55) 52676468 / 52676423

www.imcp.org.mx/certificacion/refrendo